

# ALEJANDRA BUSTAMANTE LOGRA UNIDAD INTERNA, REUNIENDO A TODOS LOS CANDIDATOS DC



Tenemos la certeza que vamos por buen camino, señaló la candidata de Unidad Constituyente y militante del PDC Alejandra Bustamante, en un ampliado del PDC realizad este 1º de marzo de 2021 que tuvo a sus 7

candidatos de la lista. “Tenemos una oportunidad a la vuelta de la esquina, con unidad, con fuerza, con valentía y convicción, todos juntos sabremos tomar esa oportunidad”. Importante fue la predisposición de Alberto Undurraga, lográndose la presencia en el acto de Cecilia Valdés, el secretario General de la colectividad David Morales y los siete candidatos de la lista del PDC, más militantes y dirigentes, bajo la presidencia comunal de Luis Villena.

El 1º de marzo del 2021 será un día importante para el PDC en Maipú, Alejandra Bustamante, abanderada de la Unidad Constituyente (agrupa a los partidos PS, PPD, PDC, PR, PRO, Ciudadanos y en Maipú se acopla el Partido Regionalista Verde) logra unir a su partido tras intensas conversaciones y la madurez política de las diferentes corrientes internas, consolidando un piso político interno que permite mirar con más opciones una victoria en las elecciones de abril.

Bustamante mostró algo que será necesario si el resultado de las elecciones la lleva a ocupar el sillón de Alberto Llona

Albizú (primer alcalde de Maipú), la capacidad de dialogó y la “muñeca política” para superar estos momentos álgidos con resultados político y sociales para dejar satisfechos a todos los sectores. Ello quedó reflejado en la palabra de la candidata a constituyente Cecilia Valdés, que recalco la insistencia de Alejandra Bustamante para sostener esta reunión cumbre entre todas las corrientes internas del PDC.

Era necesario ordenar la casa y para ello se contó con Alberto Undurraga, quien señaló que el estaba por la unidad de los bloques internos, la cual no se lograba de los tiempos de Eduardo Frei Montalba, el primer presidente de la República que tuvo esta colectividad de la flecha roja. En el ampliado uno a uno, los seis candidatos de la colectividad y el candidato independiente dentro del pacto, hablaron de su oportunidad personal, la proyección y la necesaria unidad.

#### UNDURRAGA BUSCA LA PRACTICA REAL DE LA DEMOCRACIA INTERNA



Sin unidad será muy difícil ganar y recuperar el sitio que tenía nuestro Partido dijo Undurraga, quien recalcó que el Partido no estuvo unido con Carolina Goic, agregando que tampoco lo estuvieron

con Claudio Orrego, Soledad Alvear y Zaldívar; eso – dijo Undurraga – tiene que terminar y mi presencia acá tiene ese objetivo y lo seguiré haciendo, dijo quien fuera ex alcalde de la comuna y ex ministro de Estado.

La madurez política de Undurraga, tan perdida en los años por el mundo político, lo llevó a plantear una reflexión: la historia señala que cuando estamos unidos nos va bien, pero

cuando no lo estamos ... no nos va bien, tanto a nivel nacional como aquí en Maipú.

Lo importante que deja ver Undurraga, es la práctica de la democracia interna, que es importante seguir sus convicciones en elecciones internas, pero luego de conocido los resultados, respetar el veredicto y colocarse al servicio del vencedor o vencedora, como lo recalcó con su reunión pos elección con Ximena Rincón, dando una lección de la madurez política, necesaria si se quiere recuperar la identidad fraterna del PDC, como lo dejó claro Francisco Pincheira, indicando que al interior de su colectividad han sido poco fraternos, pero que espera se revierta esta situación a partir de hoy.

## LA CONSTANCIA DE BUSTAMANTE Y LA GENEROSIDAD Y MÍSTICA DE LOS CANDIDATOS DC



Quizás la más satisfecha fue Alejandra Bustamante, quien logró casi lo imposible, reunir a todas las corrientes internas bajo un solo objetivo: recuperar la mística interna que les dio tantas satisfacciones a la

DC y que puede ser el pilar fundamental para recuperar la alcaldía para todos los maipucinos.

Felicitó a cada uno de las candidatas y candidatos, indicando que se han vinculado con cada uno de los sectores que conocen en la comuna y se han esmerado en dar respuestas que no tiene de la actual administración.

La gente lo está pasando mal, concluyó Alejandra Bustamante, no sólo desde el 18 de octubre, sino que, en estos cuatro

años, años en que no han sido escuchados los vecinos, los dirigentes sociales e incluso han sido perseguidos como en tiempos de dictadura, incluidos los funcionarios municipales que lo han estado pasando muy mal.

El acto terminó con sesiones de fotos, hace poco tiempo difíciles de lograr.

#### GALERIA DE FOTOS











---

**INAUGURAN  
INDEPENDIENTE. ES UN PASO  
COMANDO**

# IMPORTANTE PARA EL TRIUNFO DE BUSTAMANTE



La sede del Comando Independiente se puede convertirse en un paso importante para Alejandra Bustamante en su camino a la alcaldía de Maipú, dijo el presidente del Comando. Este Comando Independiente agrupa

gran cantidad de candidatos a concejales y dirigentes sociales que apoyan a Alejandra Bustamante, aseveró el presidente de este Comando, Víctor Orellana Parra, ante cerca medio centenar de dirigentes sociales, ferias libres, deportivos y gente del Comando, lo que permite – continuó Orellana – una coordinación y aclaran las posibilidades de triunfo de la candidata alcaldesa Alejandra Bustamante.

Por su parte la candidata a alcaldesa, Alejandra Bustamante, dijo que los maipucinos sentimos que este 11 de abril, se viene una nueva batalla de Maipú, es la batalla por recuperar la dignidad de nuestros vecinos y vecinas de la comuna que han sido tremadamente pisoteadas en su dignidad, dignidad que a nosotros nos duele asevero Bustamante. Hoy día, cuando recorremos cada uno de los 21 barrios, nos duele ver cómo están, a lo que suma el trato a los dirigentes sociales que han luchado por sus espacios y no son reconocidos.

Respecto a tener dos comandos, uno ubicado en Portales 418 y este donde están todos los independientes, aseveró Bustamante que es un motivo para sentirse orgullosos en la forma que crece la idea del triunfo. Esta batalla-dijo- no lo voy a

ganar yo, la van a ganar mis vecinos y vecinas, que saben perfectamente cuánto a costado caminar estos cuatro años.

Finalmente hizo el llamado al futuro gobernado y a la futura presidenta de Chile para que nos ayuden a cambiar una comuna que tiene problemas estructurales que tenemos que mejorar. Cerró su intervención invitando a los presentes para asumir responsabilidades desde el lugar que ocupen socialmente: “con ustedes de la mano construiremos el mejor gobierno comunal después de estos cuatro años”

El acto contó con la presencia de la senadora y precandidata a presidenta de la República Ximena Rincón, quien alabó el trabajo de Alejandra Bustamante. También estuvieron presentes el secretario general del PDC, David Morales; la candidata a Constituyente Cecilia Valdés, los candidatos a Gobernadores Claudio Orrego (PDC) y Ricardo Martínez (PRVS), candidatas y candidatos a concejales de diferentes bloques partidarios.









---

# INICIO DEL AÑO ESCOLAR CON DESPIDOS EN LA CODEDUC



**Nuevos rumores de despidos en la Codeduc al inicio del año escolar, además con aviso de adelanto de clases telemáticas en una semana. Preocupación por pago de cotizaciones y descuentos por planilla de compromisos con terceros.**

Inquietud de profesores, asistentes de la educación, personal administrativo ante un fuerte rumores, cada vez más acercándose a la realidad, por eventuales despidos de la directora de Finanzas Catherine Cubillos y la diseñadora Paola Astete; por su parte la encargada de Relaciones Publicas, por cuyo canal se debiera dar a conocer si son efectivos los despidos, esta con licencia médica prolongada, por lo que no se descarta que este en la misma lista.

Otro tanto de dio a conocer que las clases se iniciarían el lunes 8 de marzo, adelantando en una semana lo ya planificado, ante lo cual los docentes estiman que no están dadas las condiciones seguras para profesores y alumnos, dejándose a voluntad de los apoderados si envían a sus hijos a clases presenciales..

Los rumores se suman y los sindicatos no se pronuncian al respecto, lo que inquieta más a los funcionarios y docentes ante la eventualidad que no se cancelen las cotizaciones previsionales y otros pagos por los cuales se les hacen los descuentos por planilla.

Se espera confirmación de las renuncias y nombre de nuevos funcionarios que cubrirían estas plazas, las cuales pueden darse a conocer al menos extra oficialmente, por los sindicatos.

Lo que no les queda dudas a los funcionarios, es que la alcaldesa "lo hace de todo corazón".

---

## **INAUGURAN COMANDO INDEPENDIENTE PRO ALEJANDRA BUSTAMANTE**



Senadora Rincón concurrirá a la inauguración del Comando .

**E**ste lunes 1º de marzo, a 41 días de las elecciones de alcalde y concejales, se inaugura el Comando Independiente en apoyo a Alejandra Bustamante. Este queda ubicado en calle Hermanos Carrera 3137.

Al acto han comprometido su asistencia la senadora Ximena Rincón, el ex Intendente Claudio Orrego, el ex Ministro Alberto Undurraga y probablemente Camilo Lagos, presidente del PRO, según indica el presidente del Comando Víctor Orellana Parra.



Victor  
Orellana,  
presidente del  
Comando.

Además de concejales, dirigentes sociales y deportivos, candidatos a concejales, todo cuidadosamente vigilado con el aforo máximo, control de temperatura, exigencia obligatoria de mascarilla, además de la distancia social entre otras exigencias.

La jornada está citada a las 17:30 horas para los invitados que confirmaron su presencia.

---

## **SE ACABARON VACUNAS EN EL COLEGIO SAN MARTÍN**



Profesores que concurrieron a vacunarse al Colegio San Martín se encontraron que no quedaban vacunas disponible. El mencionado colegio ubicado en Cinco de Abril, frente al Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú, había sido destinado para vacunar exclusivamente a docentes de la comuna.

Una docente concurrió al vacunatorio municipal de emergencia Ante esta situación instalado en la ex Medialuna, ubicado en Alberto Llona con Chacabuco, pero se encontró con largas colas que demandan ser vacunados.

Ante esta situación, una docente concurrió al vacunatorio municipal de emergencia instalado en la ex Medialuna, ubicado en Alberto Llona con Chacabuco, pero se encontró con largas colas que demandan ser vacunados.

No se sabe si llegarán más vacunas al Colegio San Martín, lugar que fue destinado para vacunar solo a docentes de la comuna, hoy muy necesario para ellos y ellas ya que este lunes 1º de marzo se iniciaba el año escolar lectivo y hay determinaciones para que el año escolar se inicie en forma presencial el 15 de marzo, fecha en que se esperaba que tendrían ya inoculada la segunda dosis.

---

# COLEGIO INTERNACIONAL DE LIDERES INICIA SU AÑO EDUCACIONAL



Escuela Internacional de Líderes, Coronel Santiago Bueras y Avaria, inicia su año escolar 2021 este 1º de marzo con medidas restrictivas acorde a la pandemia que nos afecta.

Un año con cuidados especiales y mucha disciplina, tal cual la tiene en su declaración de principios, la Escuela Internacional de Líderes Coronel Santiago Bueras y Avaria, inicia su año escolar 2021. No será un año escolar normal, pero si mucho mejor que el del 2020, que nos sorprendió a todos y tuvimos que tomar medidas creativas de emergencia para salvaguardar el año escolar de nuestros estudiantes, dice Osvaldo Talamilla, sostenedor del Colegio.

Con alumnos banco por medio y distancia social entre filas, uso del amonio cuaternario constante, cuidado especial en baños y la fumigación después de cada hora de clases son parte de las medidas con la cual la Dirección del establecimiento espera sacar un año más productivo y sin problemas a causa de la pandemia.

De acuerdo a lo informado, este se iniciará con la formación tradicional: entonamiento del Himno Nacional en el patio

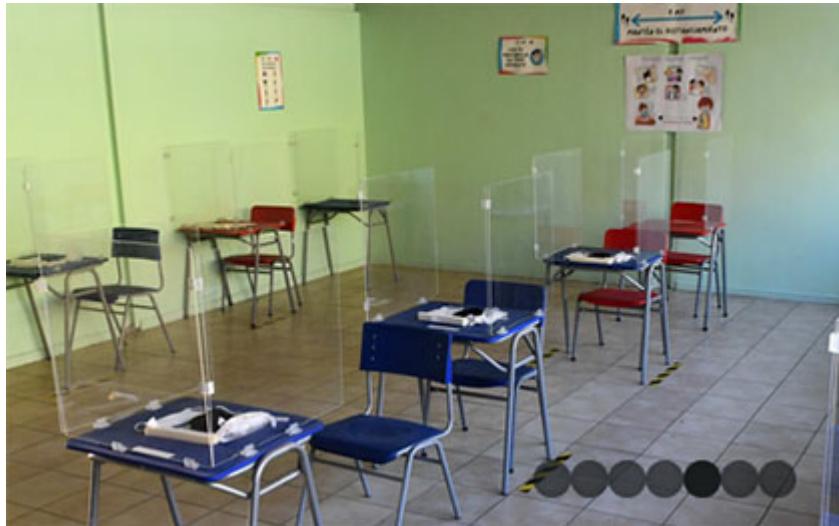
central, el discurso de bienvenida a los alumnos, instructores y docente, además del anuncio de las medidas restrictivas para cumplir con lo determinado por el Ministerio de Salud.

La educación premilitar que se imparte sin duda pondrá a prueba la disciplina y el obedecimiento a estrategias no esperadas a desarrollar, pero que les puso el destino por delante. Otras medidas corresponden a la ventilación de salas, supervisión del uso obligatorio de mascarillas y toma de temperatura son parte de las medidas tomadas por la Dirección del Establecimiento para enfrentar el año 2021.

El colegio es de carácter particular, se ubica en calle Tristán Valdés y tiene educación humanista con un sistema premilitar. Tiene una matrícula restringida a 200 estudiantes promedio y es la segunda en la región metropolitana. Las clases serán con rotación de estudiante semana por medio presenciales mientras la otra mitad sigue las clases vía remota o telemática, alternándose a la próxima semana.

---

**1º DE MARZO SE INICIA AÑO ESCOLAR EN LA CODEDUC SIN CLASES PRESENCIALES**



Con asistencia voluntaria y turnos de emergencia de docentes y asistentes de la educación, se inicia el año escolar en la CODEDUC este lunes 1º de marzo; los primeros 15 días se trabajará en la planificación del año

**escolar, con asistencia presencial voluntaria, asumiendo las restricciones que impone la emergencia sanitaria. Algunas sillas musicales entre directores de establecimientos educacionales, con la misma Directora Subrogante de Educación, dejando atrás el tumor de su reemplazo y con un gran desafío para la Secretaria General: María Luisa Pizarro que enfrenta su primer inicio de año escolar.**

Alrededor de 18 mil alumnos (de 80.000 estimados en Maipú) retornaran a clases el 15 de marzo en la Codeduc, pero con dinámicas especiales ya que inicialmente será con clases remotas, aunque los establecimientos que logren acuerdos entre el colegio y los padres y apoderados se pueden iniciar antes, economizando tiempo siempre tan corto y nivelando ellos conocimientos tan difusos por la situación de pandemia.

Se espera que una vez que todos los profesores tengan inoculada la segunda dosis de la vacuna, se iniciara la jornada presencial completa, también con medidas restrictivas que permitan una distancia social entre alumnos, mascarilla obligatoria, uso de alcohol gel entre otras, lo que indica que a mediados de abril estará funcionando encamino a la normalidad.

El acuerdo logrado el 24 de febrero del presente año entre el Colegio de Profesores que preside Mauricio Pavez y la Secretaria General de la Codeduc, María Luisa Pizarro,

concordaron puntos esenciales que buscan la seguridad respecto a la salud ante la pandemia que nos afecta.

En primer punto del acuerdo, CODEDUC-COLPROFE, marca la cancha en qué forma se desenvolverán las clases, al menos hasta que los docentes reciban la segunda dosis de la vacuna:

“El día lunes 1º de Marzo comienza el año lectivo 2021, la presencialidad del cuerpo docente a los establecimientos será voluntaria (hasta que culmine el proceso de vacunación), cualquier llamado a asistir al establecimiento debe ser en común acuerdo de las partes (Director – Docente) y validado en un plan de trabajo consensuado con el Consejo de Profesoras y Profesores”.

Maipú ha sido azotado durante por la pandemia, sobre todos los sectores mas vulnerables y las medidas obedecen a evitar contagios de estudiantes en los establecimientos y los trasladen al hogar al hogar, que pondrían en riesgo vidas, el desarrollo local y la regularidad en el sistema educacional.

“El inicio de clases remotas comenzará el 15 de Marzo, salvo aquellas escuelas o liceos que, en común acuerdo, decidan un retorno previo a esta fecha”, es parte del acuerdo para el desarrollo del período escolar 2021 en la Corporación de Educacional Municipal.

Se entregarán nuevos equipos tecnológicos a los estudiantes por parte de la Codeduc, comprometiéndose 2.000 nuevas Tablet y 4000 chip de internet, mientras que para los docentes dependerá de las necesidades detectadas e informadas por cada director de establecimiento.

#### MEDIDAS DE TRABAJO Y SEGURIDAD EN SALUD

1. a) Iluminación de red internet inalámbrica en las escuelas y liceos de la comuna.
2. b) Existirá un equipo especial en las escuelas y liceos encargados de la sanitización de las salas de clases.

3. c) Definición de aforos por cada escuela respecto al uso de salas, patios y baños.
4. d) Se conformará en cada establecimiento una mesa de trabajo en la que participen todos los estamentos de la comunidad educativa para evaluar

las condiciones de un eventual retorno a clases.

Sin duda que hay temas que no podrán manejar tanto la CODEC como el COLPROFE de Maipú, como los recreos y el caso del transporte en medios de locomoción pública, aunque habrá requisitos para el transporte de estudiantes en transportes escolar, temas importantes en la diseminación del virus COVIS 19.

---

## **DOS ABOGADOS OPINAN SOBRE SI PUEDE EJERCER ALEJANDRA BUSTAMANTE**



Un interesante estudio sobre un eventual impedimento de ejercer como alcaldesa en caso de ser electa Alejandra Bustamante entregaron a este medio abogados, uno de ellos experto en temas municipales,

que indican que no hay impedimentos para Alejandra Bustamante de postular, asumir y luego ejercer el cargo de alcaldesa.

Mucho se habla de los diversos intentos de un sector político adverso y otro que debiera estar en la oposición, pero prefiera un candidato externo a Maipú, sabiendo que los tres anteriores han dejado y dejaran enormes deudas, quizás no con intenciones, pero en el tiempo que demoran en aprender cometan errores al confundir la empresa privada con un servicio público.

Alejandra Bustamante en un tema legal que defiende tras haber sido despedida del municipio argumentando falta de probidad por decisiones de pago de horas extraordinarias, con sueldos y gastos que distan enormes diferencias de las actuales, enfrenta un fallo adverso de un recurso en la Corte Suprema. Alejandra Bustamante y su equipo saca un comunicado donde da a conocer en escuetas palabras que no tiene impedimento legal para asumir el cargo de alcaldesa, tema que dejan más claro los abogados Claudio Salvatierra y quien nos envía el documento, el abogado Ricardo Martínez, ambos alejados del pensamiento político de Alejandra Bustamante.

Ante ello, parece interesante dar a conocer la opinión de dos abogados que desmenuzan los artículos de la Ley Orgánica de Municipalidades y Estatuto Administrativo, cotejándola con lo decretado por la Contraloría General de la República y el fallo sobre un recurso presentado ante la Corte Suprema.

---

## EXPOSICION Y CONCLUSION DEL ESTUDIO

El artículo 57 de la Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades señala que “El alcalde será elegido por sufragio universal, en votación conjunta y cédula separada de la de concejales, en conformidad con lo establecido en esta ley. Su mandato durará cuatro años y podrá ser reelegido”. Agrega el inciso siguiente que “Para ser candidato a alcalde se deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 73 de la presente ley”.

Por su parte el artículo 73 del cuerpo normativo en comento. –

Para ser elegido concejal se requiere:

1. a) Ser ciudadano con derecho a sufragio;
2. b) Saber leer y escribir;
3. c) Tener residencia en la región a que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, según corresponda, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección;
4. d) Tener su situación militar al día, y
5. e) No estar afecto a alguna de las inhabilidades que establece esta ley.

Artículo 74.- No podrán ser candidatos a concejales: (o alcalde)

1. a) Los ministros de Estado, los subsecretarios, los secretarios regionales ministeriales, los intendentes, los gobernadores, los consejeros regionales, los parlamentarios, los miembros del consejo del Banco Central y el Contralor General de la República;
2. b) Los miembros y funcionarios de los diferentes escalafones del Poder Judicial, así como los del Tribunal Constitucional, del Tribunal Calificador de Elecciones y de los Tribunales Electorales Regionales, los miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, y
3. c) Las personas que a la fecha de inscripción de sus candidaturas tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la respectiva municipalidad. Tampoco podrán serlo quienes tengan litigios pendientes con la municipalidad, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores,

administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes con la municipalidad.

Tampoco podrán ser candidatos a concejales (o alcaldes) las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

La Contraloría General de la República ha sostenido que quienes hayan cesado por sanciones disciplinarias de carácter expulsivas, se ven impedidos de ser nombrados o contratados en la Administración del Estado por el plazo de 5 años.

No obstante, lo anterior, y según mi opinión, el alcalde es un cargo de elección popular que no se somete a las inhabilidades provenientes del Estatuto Administrativo, en consideración a que existe norma especial conforme lo exprese anteriormente. En ese sentido debemos remitirnos al artículo 1 de la Ley 18.883, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales el cual expresa que “El estatuto administrativo de los funcionarios municipales se aplicará al personal nombrado en un cargo de las plantas de las municipalidades”, quedando en evidencia que dicho cuerpo normativo no afecta al alcalde.

Agrega el inciso segundo de antes dicho articulado que “A los alcaldes sólo les serán aplicables las normas relativas a los deberes y derechos y la responsabilidad administrativa”, lo que se refiere mientras realice el ejercicio de su cargo.

---

---

---

## CONCLUSION.

Conforme a lo anterior, personalmente creo que el alcalde no

se encuentra afecto a las inhabilidades que recaen sobre los funcionarios públicos o municipales, ya que simplemente dicho cargo no se enmarca en la calidad de funcionario propiamente tal, por tanto no procede realizar una distinción especial que no se encuentra establecida expresamente por ley a fin de discriminar arbitrariamente a un cargo de elección popular.

**Claudio Salvatierra E.**

**Experto en Derecho Administrativo.**

**Ricardo Javier Martínez Valencia**

Sin duda que habrán mas opiniones a favor y en contra, pero solo quedan 43 días para las elecciones y lo que se juegan los que viven y duermen en Maipú es más que quienes viven en comunas más seguras, donde ganó el rechazo y que buscan sumar votos.

**PLB.1-1        [Sentencia CSuprema A\\_ Bustamante](#)**

---

# **COMUNICADO PUBLICO COMANDO ALEJANDRA BUSTAMANTE**

**COMUNICADO DE  
PRENSA**

**E**n relación a una sentencia que circula a través de las redes sociales, relacionada al tema de la confirmación de despido de nuestra candidata a la Alcaldía, señora Alejandra Bustamante Neira, señalamos que:

1. Existen recursos judiciales y administrativos pendientes los cuales se encuentran en actual tramitación, razón por la cual no se trata de una sentencia definitiva y solo se refiere a un hecho puntual de la causa y en ningún caso le impide la posibilidad de ejercer el cargo de Alcaldesa de la comuna.
2. El despido de Alejandra Bustamante, es uno más de las mil doscientas desvinculaciones de trabajadores por parte de la actual Alcaldesa de la UDI, gestión caracterizada por su mal actuar, por el maltrato y por la persecución laboral a sus opositores.
3. En consecuencia, después de nuestro triunfo del 11 de abril, comenzaremos un nuevo trato hacia los trabajadores y servidores municipales, caracterizado por el respeto a tod@s y cada uno de los funcionari@s.

Equipo Jurídico

Alejandra Bustamante Neira

---

**LESLIE ENCINA: HAY QUE CREAR  
CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES  
MALTRATADAS**



**Cinco son los pilares que sustentan mi candidatura, señala Leslie Encina P., joven profesional en educación diferencial y educadora de párvulos, que busca un escaño en el Concejo Municipal.**

**Los pilares que**

**anuncia son: seguridad, vivienda, educación, salud, pero principalmente terminar con la violencia intrafamiliar y enfrentar el mejor acceso a la atención en salud mental.**

Maipú es una comuna que ha crecidos inorgánicamente, sustentada en su poca identidad local que queda, pero que las nuevas autoridades debemos asumir, afirma Encina. Maipucina del sector Ciudad Jardín Los Héroes, estima que aún es tiempo de mejorar las desigualdades en la comuna, sin esperar que el Gobierno las coloque en su programación anual, que sabemos demora.

Orgullosa de ser “widmeriana”, que estima le entregó las herramientas iniciales base para su futuro profesional, ve su postulación como una forma de buscar soluciones a la comunidad que la vio crecer, con temas tan sensibles como la atención a la tercera edad, “pero uno de mis principales pilares de campaña es fortalecer a las mujeres agredidas”: “ninguna más”, señala respecto a evitar más femicidios en Maipú, siendo la principal causa la violencia intrafamiliar.

***En Maipú son muchos los problemas intrafamiliares ¿Como lo evitaras?***

Creo que es fundamental tener casas de acogida para mujeres agredidas, donde reciban ayuda médica, psicológica y las necesarias para permanecer en una vivienda. Estimo que es

mejor prevenir que curar; se salvan vidas, se mejora el diario vivir y se ahorra el doble del dinero que causan las agresiones.

Publicitar esa ayuda de manera que las mujeres agredidas cuenten con ese respaldo de acogida y luego el respaldo legal, sabiendo que la experiencia de que la cautelar que dictan los tribunales ya sabemos que no sirve.

La idea es que estas casas estén siempre disponibles, de manera que las puertas estén abiertas cuando una mujer sea agredida y pueda concurrir a estas casas de acogida con sus hijos, donde se realice la denuncia policial inmediata, la correspondiente defensa judicial y posterior integración social.

**Sin duda que se necesitan muchos recursos para este proyecto.**

También lo creo, pero para salvar la sociedad, corregir sus deficiencias, hay que invertir, y sin duda que será mejor que los lamentos posteriores, con pérdidas de vida que se están multiplicando. Buscar estos recursos sin duda que puede ser trabajo nuestro... si hay sintonía con la próxima alcaldesa.

Otro de los proyectos que tiene en mente es la salud mental, tema complejo que se agrava tanto por el ritmo que se impone la sociedad actual con necesidades no satisfechas o temas de salud heredados.

Es super importante el tema de la salud mental, tanto para nuestros niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. La salud mental tiene un alto costo, por ello en el proyecto elaborado por nuestro equipo busca darle mas auge a la salud mental, con Centros de atención permanente y a bajo costo, porque es mucho más barato a la larga prevenir y sanar a nuestra población, que posteriormente lamentar los hechos.

**¿Por qué la comunidad debiera votar por Lesluie Encina?**

Creo que tengo las condiciones, en mi Ciudad Jardín Los Héroes las hemos vivido y hay que `preocuparse por sectores que tiene menos recursos para estos dos pilares, de cinco, que sustentan mi candidatura, independiente que nuestra labor es fiscalizar las acciones municipales y del alcalde, pero creo que hay que activar las redes políticas y sociales para enfrentar estos verdaderos flagelos del Siglo 21: violencia intrafamiliar y sanidad mental, en algunos casos íntimamente relacionados.